

## NOMBRE DEL PROGRAMA: CRECER EN MOVIMIENTO

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3  
 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE  
 MINISTERIO DEL DEPORTE

## CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

## I. ANTECEDENTES

## PROPÓSITO

Niñas, niños y adolescentes en los niveles parvulario, básico y medio que presentan una condición física deficiente logran una condición física satisfactoria

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El año 2019, primer año de ejecución del programa Crecer en Movimiento (ex Escuelas Deportivas Integrales), se evaluó la condición física a una muestra total nacional de 14.068 entre niñas y niños, de los cuales un 55% mejoró su condición física (7.739 niños y niñas). Las pruebas aplicadas fueron: Test de Velocidad de 25 y 30 metros (velocidad), salto horizontal (fuerza), Test de Wells adaptado (flexibilidad) y Test de adaptación cardiovascular CAFRA (resistencia). Luego, el año 2020, producto de la pandemia, no se aplicaron instrumentos de medición de la condición física debido a las restricciones que tuvo el programa para ser implementado de acuerdo con su diseño original. Y, en el año 2021, se aplicó IFIS, instrumento de autopercepción condición física, ya que no se pudieron realizar las evaluaciones presenciales aplicadas el 2019 debido a las restricciones sanitarias aún vigentes en ese año para controlar el avance de la pandemia COVID 19: la aplicación de IFIS alcanzó una cobertura (respuesta al inicio y al final de los talleres) de un 3,86% (2.132 beneficiarios), de los cuales una 34,88% (744 beneficiarios) reportó una mejora. IFIS es una escala que ha sido traducida a nueve idiomas diferentes y que tiene como objetivo evaluar la condición física a nivel general y así como cada uno de sus principales componentes de forma específica, esto es, la capacidad aeróbica, la fuerza muscular, la velocidad-agilidad y la flexibilidad (PROFITH, 2022). El año 2022, al mes de julio, ya se ha logrado aplicar la evaluación inicial a 13.500 niños, niñas y adolescentes. Se espera que al menos el 50% cuenten también con la segunda aplicación y puedan ser parte de la muestra de análisis para identificar niveles de mejora de la condición física. Por otro lado, la asistencia media de la población beneficiaria a las tres sesiones semanales realizadas en el marco de la implementación de cada componente alcanzó el 57% el año 2021, influenciado en gran medida por el retorno progresivo a las clases presenciales, siendo aún más paulatina la recuperación de los niveles de participación en actividades de mayor aforo y contacto entre las personas tales como los talleres de actividad física y deporte, donde la probabilidad de contagio es mayor que en otras actividades desarrolladas en el contexto educativo. Por lo tanto, en el marco de la reformulación, se destaca los resultados del proceso han sido favorables, aunque interrumpidos por la pandemia el 2020 y 2021, ya que tanto las actividades planificadas como la metodología de evaluación se debieron adaptar al nuevo contexto. Para el año 2022 se espera volver a ejecutar el programa de acuerdo con el estándar de un año sin pandemia y el 2023 sumar además la atención prioritaria a los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, aquellos calificados como infractores de ley y quienes requieren estar temporalmente bajo el cuidado del Estado, para enlazar el programa con las prioridades de gobierno 2022-2026. Junto con lo anterior, también resulta necesaria la realización de actividades de promoción y el desarrollo de alianzas con los establecimientos educativos, como parte de las estrategias tendientes a mejorar la asistencia media alcanzada en cada uno de los componentes para que, en consecuencia, mejorar la condición física de la población beneficiaria. Esto tiene directa relación con lo postulado por el modelo ecológico de Bronfenbrenner, el cual postula que la importancia de que las estrategias de intervención orientadas a provocar un cambio de conducta en NNA deben abordar su microsistema ambiental: pares y comunidad escolar. Finalmente, para el año 2023 se proyecta evaluar la condición física al 100% de la población beneficiaria, mediante la aplicación con baterías presenciales al inicio y al final del taller. Y, si existiera alguna restricción para cumplir lo anterior (tales como una emergencia sanitaria), se aplicará en suplencia un instrumento de autopercepción de la condición física (IFIS). De esta manera, se dispondrán de datos más representativos de los resultados del programa y el cumplimiento de su propósito.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
JUGAR Y APRENDER	1.192.140	14.238 (Niños y niñas participan en talleres de formación motora implementados.)	83,73
DEL JUEGO AL DEPORTE	2.747.539	28.130 (Niños y niñas participan en talleres de actividad física y deporte formativo implementados)	97,67
ESCUELAS DE ELECCIÓN DEPORTIVA	3.291.818	20.396 (Niños, niñas y adolescentes participan en talleres de actividad física y deporte formativo implementados)	161,40
ENCUENTROS FORMATIVOS DEPORTIVOS	622.236	58.270 (Niños, niñas y adolescentes participan en Encuentros Formativos Deportivos realizados)	10,68
Gasto Administrativo	1.198.984		
Total	9.674.953		
Porcentaje gasto administrativo	12%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	28%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Niñas, niños y adolescentes en los niveles parvulario, básico y medio que presentan una condición física deficiente	2.585.413 Personas
Población Objetivo	<p>Niñas, niños y adolescentes en los niveles parvulario, básico y medio que presentan una condición física deficiente, matriculados en jardines JUNJI e INTEGRAL, establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad dependientes de Corporaciones Municipales, Departamentos de Administración Educacional Municipal DAEM, Servicios Locales de Educación y Particulares Subvencionados que presenten un índice de vulnerabilidad igual o superior al 80% según Sistema Nacional de Asignación por Equidad (SINAE) de JUNAEB, distribuidos por región.</p> <p>Dentro de esta cuantificación se incluyen a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de: líneas de cuidados alternativos administradas por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Centros SENAME (Justicia y Reinserción Juvenil) y Centros destinados a la atención niños y niñas que están a cargo de cuidadores desempeñan trabajos de temporada. Estos tres grupos una atención preferencial como parte de la estrategia de intervención del programa.</p>	1.373.923 Personas

Población Beneficiaria	<p>En primer término, se prioriza la implementación del programa en los jardines JUNJI e INTEGRAL y en los establecimientos que tengan mayores índices de vulnerabilidad según Sistema Nacional de Asignación por Equidad (SINAE) de JUNAEB dentro del grupo objetivo (80% o más de IVE SINAE) distribuidos por región y ordenados de mayor a menor porcentaje de IVE SINAE, para atender en primer lugar a los establecimientos más vulnerables completar los cupos disponibles, reservando parte del presupuesto para llevar también la oferta a los Centros de Protección del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Centros SENAME y Centros destinados a la atención niños y niñas que están a cargo de cuidadores desempeñan trabajos de temporada, para atender a aquellos NNA que no pueden quedarse en el establecimiento educacional después de clases a participar en una actividad extraprogramática.</p> <p>Luego, al interior de cada uno de estos establecimientos, se prioriza por cupos los NNA que participaron el año anterior pero aún presentan un nivel de condición física deficiente y, en segundo término, a los beneficiarios nuevos que presenten una condición física más deteriorada. Ambos criterios se verifican a través de la medición de la condición física al inicio de la implementación anual del programa. Y, dentro de este grupo, tendrán prioridad las mujeres y adolescentes, quienes estadísticamente son más inactivos físicamente, disponen de menos instancias para realizar actividad física y deporte en el colegio y, por ende, presentan una condición física más deficiente.</p> <p>Adicionalmente, en las actividades que se desarrollen en la propia unidad educativa, se dará prioridad de acceso a los NNA que son beneficiarios de la línea de protección "Familias de acogida".</p> <p>Finalmente, la cobertura total del programa está sujeta a la disponibilidad presupuestaria anual, por lo que la proyección de beneficiarios de los años 2024, 2025, 2026 se efectúa en función de un crecimiento presupuestario basado en el comportamiento histórico del programa.</p>	121.034 Personas
------------------------	--	------------------

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
80 por cada beneficiario (Personas)	119.234	121.034	133.000	146.000	160.000

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	53%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	9%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de NNA participantes del programa que logran una condición física satisfactoria en el año t	(Número de NNA participantes del programa que logran una condición física satisfactoria en el año t / Número de NNA participantes en el año t) * 100	Eficacia	35%
Porcentaje de NNA participantes del programa que mejoran la condición física en el año t	(Número de NNA participantes del programa que mejoran la condición física en el año t / Número de NNA participantes en el año t) * 100	Eficacia	60%

**INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas inscritos en el componente "Jugar y aprender" que mejoran el desarrollo de sus habilidades motrices básicas en el año t.	$(\text{Número de niños y niñas inscritos en el componente "Jugar y aprender" que mejoran el desarrollo de sus habilidades motrices básicas en el año t} / \text{Número de niños y niñas inscritos el en componente "Jugar y aprender" en el año t}) * 100$	Eficacia	72%
Porcentaje de niños y niñas inscritos en el componente "Del Juego al Deporte" que mejoran el desarrollo de sus habilidades motrices específicas en el año t.	$(\text{Número de niños y niñas inscritos en el componente "Del Juego al Deporte" que mejoran el desarrollo de sus habilidades motrices específicas en el año t} / \text{Número de niños y niñas inscritos el en componente "Del Juego al Deporte" en el año t}) * 100$	Eficacia	70%
Porcentaje de niños y niñas inscritos en el componente "Escuelas de Elección Deportiva" que mejoran el desarrollo de sus habilidades motrices especializadas en el año t.	$(\text{Número de niños y niñas inscritos en el componente "Escuelas de Elección Deportiva" que mejoran el desarrollo de sus habilidades motrices especializadas en el año t} / \text{Número de niños y niñas inscritos el en componente "Escuelas de Elección Deportiva" en el año t}) * 100$	Eficacia	65%
Porcentaje de NNA participantes en Encuentros Formativos Deportivos aprenden exitosamente los beneficios de la práctica de actividad física y deporte como hábito de vida saludable en el año t.	$(\text{Número de NNA participantes en Encuentros Formativos Deportivos que aprenden exitosamente los beneficios de la práctica de actividad física y deporte como hábito de vida saludable en el año t} / \text{Número de NNA participantes en Encuentros Formativos Deportivos en el año t}) * 100$	Eficacia	72%

## II. EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados), cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema) y cumple en términos de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

**Atingencia:** Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada. Se sugiere plantear con mayor claridad que la principal causa a abordar es la actividad física insuficiente realizada por NNA.

**Coherencia:** Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. Se sugiere profundizar cómo se priorizan a las mujeres y adolescentes, especificando si son cupos o tienen alguna ponderación distinta en la medición de la condición física. Además, en relación a la cuantificación de la población beneficiaria, esta debe dar cuenta de que se atenderá a la población objetivo en el mediano plazo.

**Consistencia:** Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.